

La categoría de sexage y su utilidad para el estudio de casos históricos¹

Gavrila, Canela

El siguiente trabajo pretende realizar una reflexión acerca de la utilidad del uso de la categoría sexage para la realización de estudios históricos desde una perspectiva de género, considerando especialmente los aportes que la misma realiza a las epistemologías feministas.

Colette Guillaumin considera al sexage como *una relación social basada en la apropiación material de las mujeres por parte de la clase de los hombres* (Guillaumin; 1978) partiendo de esta caracterización me propongo analizar las dimensiones que puede iluminar tal categoría para el estudio de la formación disciplinar de las Visitadoras de Higiene –antecesoras de las actuales trabajadoras sociales- durante las décadas de 1920 y 1930 en Argentina.

En las primeras décadas del siglo XX, los sectores liberales y conservadores sostuvieron el discurso darwinista y eugénico, haciendo que “la biología sea puesta al servicio de la política” (Miranda, Vallejo; 2005) a fin de controlar, segregar y garantizar la reproducción de un único sector de la sociedad. En este contexto se desarrollaron instituciones y espacios educativos/ formativos que convocaron exclusivamente a las mujeres para la profesionalización de las tareas asistenciales que asegurasen el orden de la sociedad. En este trabajo me propongo, por lo tanto, realizar un análisis de algunas de las fuentes documentales sobre la formación de las Visitadoras de Higiene a la luz de la categoría sexage.

La categoría de sexage

Colette Guillaumin, como parte del feminismo materialista francés, reconoce a las mujeres como clase a partir de la apropiación colectiva que se hace del cuerpo

¹ Este trabajo forma parte de la reflexión epistemológica de mi tesina de maestría en trabajo social sobre “La división sexual del trabajo en la génesis disciplinar del trabajo social 1922- 1938”

de las mujeres por la clase de los hombres. Dos elementos dominan esta idea, por una parte se reconoce la relación de poder, la imposición ilegítima y permanente que forma esta apropiación, y por otra parte, la idea de naturaleza sobre la cual reposa el sustrato ideológico político que daría cuenta de la existencia de las mujeres. Esta apropiación

material y simbólica de los cuerpos femeninos incluye el acaparamiento de la fuerza de trabajo ilimitadamente. Al igual que la clase de los esclavos, no hay una medida sobre este acaparamiento del trabajo, sino que es tomada como un todo sin evaluación ni distinción de las tareas. En esta apropiación del cuerpo de las mujeres su materialidad se reduce a la función de herramienta cuya instrumentalidad se aplica -además y fundamentalmente- a otros seres humanos, situación difícil de revertir puesto que al ser apropiadas grupalmente como clase se pierde la individualidad y cae en la invisibilidad. (Guillaumin 1978; 24-25)

Esta opresión toma un doble aspecto, por un lado la apropiación es colectiva en su uso como clase, pero por el otro hay una apropiación individual dentro de la esfera familiar. Como explica Monique Wittig² “ *Si no estás casada, tendrás que estar disponible para cuidar a los enfermos, a los ancianos, a los débiles (como lo hacen las monjas y los trabajadores voluntarios) con independencia de que pertenezcan o no a tu familia*” . El reconocimiento del vínculo por el que se manifiesta con mayor evidencia esta relación de vasallaje- esclavitud en que se desdibuja la noción de autonomía del sujeto en función de la apropiación de su cuerpo por el otro, es en el matrimonio, que emerge como forma contractual individualizada de una relación generalizada y existente antes de su institucionalización.

La invisibilidad de esta apropiación opera favorablemente con la ideología de la diferencia sexual a través de la censura, ocultando la diferencia binaria, contradictoria y de poder que existe en el plano social entre hombres y mujeres, justificándolo a través de la naturaleza. Cito a Wittig nuevamente “*masculino/ femenino, macho/ hembra son categorías que sirven para disimular el hecho de que las diferencias sociales implican siempre un orden económico, político e ideológico*”(Wittig 1992; 22) de esta manera la diferencia sexual opera, según la autora, en función de la existencia de una sociedad heterosexual que impone a las

² Wittig, Monique. El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Editorial Egales. Madrid. 2005.

mujeres la obligación absoluta de la reproducción de la especie y la sociedad heterosexual.

Ahora bien, si es en las relaciones de sexage donde la clase de las mujeres pierde la autonomía de su fuerza de trabajo en función de sostener la reproducción simbólica y material de la sociedad, surge una pregunta casi obvia: ¿De qué modo es que podría ser útil esta categoría para el análisis de los orígenes de una disciplina en que las mujeres ingresaban supuestamente en forma voluntaria a estas labores? Aquí hay un elemento que no debemos perder de vista, puesto que esta relación de vasallaje puede estar mediada por un vínculo salarial, se sostiene el desarrollo de las tareas que les son asignadas por los apropiadores: cuidado, asistencia, transmisión de conocimientos y valores, entre otros. Aun así el hecho de que la fuerza de trabajo de las mujeres sea vendida no implica que la cesión de la corporalidad individual no persista en otra relación, o no sea útil a los fines de la reproducción heterocentrada de la sociedad.

Algunas referencias temporales y disciplinares.

Durante los años 1920 y 1930 los sectores liberales y conservadores sostuvieron un discurso darwinista y eugénico, haciendo que “la biología sea puesta al servicio de la política” (Miranda, Vallejo; 2005) a fin de controlar, segregar y garantizar la reproducción de un único sector de la sociedad. Alrededor de éste y en función de construir un orden social que garantizara el control sobre los sectores inmigrantes y trabajadores es que surgen nuevas disciplinas dentro del ámbito universitario o en dependencia de éste, dedicadas a la cuestión social³. En primera instancia surgirá la Escuela de Visitadoras de Higiene en el año 1924 dependiente del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y en el año 1930 surgirá la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino en dependencia de la UBA.

Las visitadoras de higiene surgen en primera instancia como forma de control, ordenamiento y educación sobre los sectores mas pobres de la sociedad (obreros e inmigrantes) su función es de mediación entre el médico y la familia del afectado. Estela Grassi, sostiene : “*el cumplimiento de estas funciones de control de*

³Rozas Pagaza, Margarita. *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Editorial espacio. BsAS. 2001. “la expresión de la relación contradictoria que tienen los sujetos respecto a la satisfacción de sus necesidades. A un nivel mas abstracto es producto de la destrucción sistemática de las raíces de las organizaciones sociales vinculadas a las economías tradicionales, pero al mismo tiempo, es producto de la aparición del valor expresado en el dinero para el intercambio de las mercancías, incluida la fuerza de trabajo y la apropiación privada de la riqueza social como parte constitutiva del capitalismo” (pagina 32)

la vida cotidiana (es decir la propia naturaleza de la nueva disciplina) hizo necesario el reclutamiento de mujeres para su ejercicio, en tanto que estas quedan –en el imaginario social- fuera del conocimiento y libres de dudas acerca de “sus buenas y desinteresadas intenciones”. El conocimiento y la intencionalidad eran patrimonio masculino (los médicos, los abogados, los encargados de dictar políticas) pero estos no llegaban a la gente sino por medio de generosas mujeres” (Grassi, 1987; 64)

El Dr Carbonell en el balance a un años apertura del curso aclara: *“la Visitadora de higiene, destinada por sus funciones a trabajar por el bienestar físico, intelectual y moral del individuo y la sociedad”⁴ y pide a las VH sobre el fin de su discurso que “no intenten ocupar el lugar del médico y... realicen con abnegación su tarea”*

Opiniones similares respecto a la abnegación pueden encontrarse en el debate abierto por el Doctor Betinotti⁵, perteneciente al mismo instituto de Higiene, respecto a la “Situación actual de la Visitadora de Higiene en la Argentina”

“la visitadora se transformó en alguien indispensable y todavía tiene un mérito mayor, realizar su actividad sin estipendio”

Para el año 1927, el Dr Germinal Rodríguez⁶ presenta un artículo titulado *“la Escuela de Servicio Social”* en el Diario La Nación donde propone formar una ciencia que supere las cuestiones exclusivamente médicas y formule un conocimiento integral respecto de las causas que generan la miseria y sea un beneficio no solo de los sectores enfermos de la sociedad, sino de todo su conjunto. En este sentido reconoce la labor de las visitadoras de higiene como accesorio a los fines científicos que persigue la nueva ciencia. La Visitadora de Higiene es la “hermana civil” que

⁴ Carbonell, Manuel. La función social de la Visitadora de higiene. Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año 1925.

⁵ Betinotti saul. Situacion actual de la visitadora de higiene en Argentina. Año 1922. Folleto publicado por la Asociación médica Argentina.

La Plata, FAHCE-UNLP, 25 al 27 de septiembre de 2013

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013> - ISSN: 2250-5695

⁶ **Germinal Rodríguez**, doctor en medicina, es uno de los principales mentores de la escuela de Servicio Social. Su lugar dentro de la UBA comenzó en el año 1921 en que se graduó, se mantuvo fuertemente vinculado al Instituto de Higiene y Medicina Social. En 1930 concursó para el cargo de Adjunto de la misma Cátedra, en 1947 llegó a ser el titular y en 1955 fue destituido de su cargo por razones político ideológicas, siendo jubilado a las 55 años. También fue profesor de Higiene y Medicina Social en la Escuela Técnica del Ministerio de Salud de la Nación. Fue parte de cuerpo docente de la carrera de Visitadoras de higiene Social.

La Plata, FAHCE-UNLP, 25 al 27 de septiembre de 2013

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013> - ISSN: 2250-5695

debe cubrir las necesidades de los mas miserables por su deber social moral, no por un condicionamiento religioso.

“Pocas son las diferencias espirituales que separan a la Visitadora del Asistente, pero trataremos de señalarlas. En primer término es el sexo: ya hemos dicho que la Visitadora debe ser siempre una mujer; el asistente puede indiferentemente ser hombre o mujer.

La visitadora desempeña su principal papel en el domicilio del necesitado; El asistente realiza sus funciones dentro de una oficina. La Visitadora hace el diagnóstico social, el asistente ordena y coordina su tratamiento. La visitadora tiene especialmente funciones sanitarias y da consejos higiénicos en íntima unión con una acción médica; el Asistente se dirige a la necesidad económica y no aborda la parte sanitaria que no es de su competencia.” (Germinal Rodriguez; 1959; 69)

En este apartado el mentor de la ciencia del Servicio Social evidencia dos elementos interesantes a nuestro análisis; en primera instancia la naturalización de la división sexual del trabajo que hace de las labores asistencialistas una actividad propia de las mujeres por su capacidad benevolente, mientras que el lugar de organización correspondería a los hombres; y en segunda instancia - justificado en el mismo argumento biologicista- propone realizar un espacio de reflexión científico que excede a lo realizado por las Visitadoras que sólo habrían tenido un rol accesorio, expulsando de la formación del conocimiento a las mujeres. Diana Maffía comprende que las lógicas de exclusión de la esfera pública a las que fueron relegadas las mujeres se extienden al ámbito de la producción científica y tienen un doble resultado: impedir la participación de las mujeres en las comunidades epistémicas que construyen y legitiman el conocimiento, y a su vez, expulsar las cualidades “femeninas” de tales construcciones e incluso considerarlas como obstáculos (Maffía 2007).

En este sentido es interesante la categoría de sexage, puesto que hace emerger la apropiación material del cuerpo de las mujeres en tanto herramienta, y a su vez explica porque en la división sexual del trabajo que se realiza en la génesis de la disciplina del trabajo social las mujeres no son reconocidas como agentes activos en la construcción del conocimiento. Estas diferencias de sexo-género juegan un papel importante si comprendemos que serán parte del proceso de reproducción ideológica de la sociedad. El trabajo social, y sus antecesores, deben ser comprendidos como parte de una formación económico social caracterizada por dos procesos conjuntos: uno de producción y otro de reproducción⁷. En este segundo el trabajo social opera, crea, e inventa, en palabras

⁷ Siguiendo a Saul Karsz en Problematizar el trabajo social. Definición, figuras y clínicas podemos resumir que Suscitamente podemos decir que el primero es un proceso eminentemente económico y asegura las condiciones para seguir reproduciéndose (pensemos por ejemplo, mientras que el segundo se caracteriza por la producción de las condiciones de reproducción, aquí están en juego componentes políticos y psíquicos que son al mismo tiempo condiciones ideológicas de reproducción. Esta tiene

de Karsz *“el trabajo social ocupa un lugar preciso y precioso en la reproducción de las relaciones sociales, en la economía objetiva del capitalismo y en la economía subjetiva de sus destinatarios y de sus agentes”*(Karsz, 2008; 41)

A los fines de esta reflexión epistemológica me interesa pensar que incidencia puede tener la categoría de sexage para pensar la reproducción ideológica de la sociedad desde la génesis disciplinar del trabajo social, pero también como en esa misma reproducción opera la apropiación del trabajo de las mujeres y el intento de excluirlas de la producción de conocimiento científico.

Reflexiones dialógicas

En este trabajo intento realizar una problematización acerca de la factibilidad de la utilización de la categoría de sexage para el análisis de un momento particular de la historia.

En principio algunas cuestiones resultan criticables, como por ejemplo la negación de la individualidad para la acción, como así también la imposibilidad que implica reconocer a la clase de mujeres como una totalidad idéntica en sí misma, negando particularidades de raza, sexualidad y clase. A pesar de ello, creo que el alcance de la categoría puede iluminar al menos una porción de estas mujeres, particularmente de aquellas que estaban dentro de esta disciplina en formación, evitando las generalizaciones con otras mujeres.

¿Pero por qué insistir en la categoría de sexage? Hay dos elementos en los cuales me gustaría reparar, por una parte considero interesante como parte del desarrollo de las teorías y producción del conocimiento feminista realizar un “aggiornamento” de estas referencias de pensamiento que nos permitan abrir nuevas mirillas para ver el pasado y las construcciones sociales, políticas y científicas en que las relaciones de género no estaban cuestionadas, e incluso en contexto donde los derechos civiles de las mujeres comenzaban a tomar estado público dado el aumento en la participación dentro del mercado de trabajo.

Debemos reparar, conjugar teorías y categorías, no para hacer un pastiche conceptual, sino una hibridación epistemológica que de cuenta de la apropiación de

lugar en instituciones, dispositivos y aparatos especializados para la reproducción entre los que se cuenta el trabajo social.

La Plata, FAHCE-UNLP, 25 al 27 de septiembre de 2013

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iii-2013> - ISSN: 2250-5695

la fuerza de trabajo de las mujeres a nivel colectivo dentro de la reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista y de la heterosexualidad obligatoria. La categoría de sexage ofrece una base material desde la cual iluminar la apropiación de la fuerza creativa y física de las mujeres en función de un proyecto político estatal coyuntural, sin perder de vista los momentos de contradicción que posibilitarían el salto cualitativo de esta situación.

Bibliografía:

- Betinotti, Saul. Situación actual de la visitadora de higiene en Argentina. Año 1922. Folleto publicado por la Asociación médica Argentina.
- Carbonell, Manuel. La función social de la Visitadora de higiene. Revista de la Universidad de Buenos Aires. Año 1925
- Grassi, Estela. La mujer y la profesión de asistente social –el control de la vida cotidiana-. Editorial Hvmánitas. Bsas 1989.
- Karsz, Saül. Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica. Gedisa. Barcelona. 2009.
- Maffia, Diana. Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* [online]. 2007, vol.12, n.28 [citado 2013-10-21], pp. 63-98 . Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-3701.
- Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp) Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino. Siglo veintiuno de Argentina Editores. Bs As. 2005.
- Rozas Pagaza, Margarita. La intervención profesional en relación con la cuestión social. Editorial espacio. BsAS. 2001.
- Guillaumin, Collete en *Práctica del poder e idea de Naturaleza*. En Curiel, Ochy; Falquet, Jules (comp) El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas. Editorial Brecha Lésbica. BsAs. 2005.
- Wittig, Monique. El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Editorial Egales. Madrid. 2005.